

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7674**     *LAMINADOS DE ALLER, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el 24 de agosto de 2017, se acordó por unanimidad la reducción del capital social, por condonación de dividendos pasivos no satisfechos, por importe de 278.530,00 €, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones existentes, pasando de 1,00 € de valor nominal al de 0,54 €, quedando el capital social en 326.970,00 €.

En consecuencia, el capital social queda representado en 605.500 participaciones sociales de 0,54 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 605.500, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Asimismo, se hace constar el derecho que le asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de reducción de capital.

Moreda de Aller, 31 de agosto de 2017.- El Administrador único, don Miguel Ángel Simón Martínez.

ID: A170063229-1